

2024-08-26

Frente Cívico, Marea Rosa y otras organizaciones presentan al TEPJF 152 mil firmas ciudadanas contra la sobrerrepresentación

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://animalpolitico.com/politica/marea-rosa-organizaciones-sobrerrepresentacion-morena>

Representantes de las organizaciones Sociedad Civil México, Frente Cívico Nacional, Marea Rosa y Unid@s, entre otras, presentaron este lunes un documento con argumentos contra la sobrerrepresentación de la alianza Morena-PT-PVEM en la Cámara de Diputados ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En el recurso jurídico de amicus curiae, firmado por más de 152 mil ciudadanos, se exhortó a las y los magistrados electorales que revoquen el acuerdo en el que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó una repartición de curules que permite al oficialismo tener mayoría calificada en San Lázaro.

"Venimos a expresar de manera firme y contundente a este Tribunal Electoral que no permita que sea violentada la voluntad popular. Nuestro amicus curiae da las razones contra la sobrerrepresentación, y viene acompañado de 152 mil 483 mil firmas de ciudadanas y ciudadanos de todo el país", expuso Ana Lucía Medina, integrante de Sociedad Civil México.

Lee: La oposición impugnará la mayoría de Morena y aliados, tras agrio debate en el INE

La entrega fue encabezada también por Juan Francisco Torres Landa, César Damián, Guadalupe Acosta Naranjo y Fernando Belaunzarán; mientras que el documento fue elaborado con el apoyo de la exlegisladora Luz Lajous Vargas, exconsejera del antes Instituto Federal Electoral (IFE), Luisa Alejandra Latapi Renner; Roberta Lajous Vargas y Mariana Calderón Aramburu, exconsejera del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Los convocantes de la rueda de prensa acusaron a los siete consejeros electorales que votaron a favor del proyecto de repartición de curules de "abandonar una de sus funciones principales, de hacer que cada voto cuente" y de "obedecer las indicaciones ordenadas desde Palacio Nacional", donde reside el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Torres Landa agregó que si bien no están los siete magistrados que deberían de trabajar en la Sala Superior del TEPJF, debido a la falta de acuerdos en el Senado para atender las designaciones, hace un llamado a que al menos tres de ellos "tengan la coherencia, la consistencia y la honradez intelectual" para revisar y revocar el acuerdo emitido por el INE.

ine morena camara diputados

Cámara de Diputados. Foto: Cuartoscuro.

Organizaciones señalan ilegalidad en el acuerdo del INE

En el documento se argumentó que hay una ilegalidad en el acuerdo del INE, por considerar que hubo "una indebida interpretación al artículo 54 constitucional", mismo que define cómo se deben asignar las curules por principio de representación proporcional.

PUBLICIDAD

"Existe la intención clara y manifiesta de impedir la intervención plural en la toma de decisiones fundamentales, pues los partidos de referencia [Morena, PT y PVEM] se están constituyendo como un grupo mayoritario de legisladores, sin tomar en cuenta a los demás", se lee en el escrito.

Lee: INE reparte 'pluris' del Senado; confirma el escaño de Javier Corral y baja a Dante Delgado

Los inconformes solicitaron a los magistrados que consideren las circunstancias actuales en su deliberación, para llegar a un nuevo pronunciamiento sobre el acuerdo del INE.

Acosta Naranjo acusa que magistrados del TEPJF podrían avalar acuerdo para beneficio propio
El exdiputado del PRD, Guadalupe Acosta Naranjo, acusó que el oficialismo ha sobornado a los magistrados del Tribunal Electoral con la posibilidad de que se les prolongue por tres años su mandato, y no requerirían pasar por más pruebas para ser elegibles a un puesto de ministro en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Estas disposiciones estarían incluidas en la Reforma Judicial que está en discusión en comisiones en la Cámara de Diputados, según el integrante del Frente Cívico Nacional.

marea rosa sobrerrepresentación

El exdiputado del PRD, Guadalupe Acosta Naranjo. Foto: Tamara Mares.

"Si les están proponiendo a los cinco magistrados del Tribunal Electoral que a ellos se les va a prolongar tres años el mandato y ya no tendrán que pasar por ningún otro tamiz para poder apuntarse para ser ministros, eso en verdad es un soborno en público", señaló Acosta Naranjo.

Lee: ¿Qué es la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados y por qué es un tema de debate?

"Si los magistrados van a votar a favor de la sobrerrepresentación, entonces deberían de escusarse de participar, por los tres años que les quieren regalar y (la posibilidad de mantenerse en el servicio público) como ministros, porque entonces tienen un conflicto de interés".

Por otro lado, consideró que de discutirse la Reforma Judicial en el pleno el próximo 1 de septiembre que se instale la nueva legislatura, como anticipó el Senador morenista Ricardo Monreal, se incurriría en una violación al proceso parlamentario que podría ser motivo para revocar los cambios a la ley.

Acosta Naranjo detalló que al tratarse de una nueva legislatura, sería importante que se dictaminen las iniciativas en las comisiones con la integración que tengan a partir del próximo domingo, y no su conformación actual.

De lo contrario, sumó, la reforma podría ser revisada ante la Suprema Corte y revocada por los ministros por una violación al proceso legislativo.